

HEAVYTRANS S.A.

Informe del Comisario

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de **HEAVYTRANS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **HEAVYTRANS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros y el cumplimiento de la legislación ecuatoriana aplicable al giro de negocio de la compañía.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en las revisiones efectuadas y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría para compromisos de revisión; incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HEAVYTRANS S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Sus indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Indice de liquidez	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{474,459}{394,108}$	=	1.20	Por cada dólar de deuda corriente existe USD 1.20 en activos corrientes para cubrir las deudas.
Indice de apalancamiento	=	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{400,597}{80,929}$	=	4.94	1 dólar de patrimonio representa USD 4.94 de participación de terceros en la empresa
Indice margen de utilidad	=	$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{3,172}{1,538,046}$	=	0.002	Por cada dólar vendido han ganado USD 0.002
Indice rotacion de cuentas por cobrar	=	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	=	$\frac{1,538,046}{110,460}$	=	13.92	La empresa ha concedido 13.92 veces crédito en el ejercicio económico lo que refleja una eficiente recuperabilidad de la cartera
ROE	=	$\frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{(16,490)}{80,929}$	=	0.20	La pérdida neta representa el 20.37% del patrimonio
ROA	=	$\frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Activos Totales}}$	=	$\frac{(16,490)}{481,526}$	=	3.42%	Por cada dólar invertido en activos se obtiene el 3.42% de Pérdida
Prueba Acida	=	$\frac{\text{Activo circulante - Invent}}{\text{Pasivo circulante}}$	=	$\frac{474,459}{394,108}$	=	1.20	Por cada dólar de deuda corriente existe USD 1.20 en activos de fácil realización para cubrir las deudas corrientes
Días de Cartera	=	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas}}$	x	365 días	=	26.27	Cada venta en promedio se cobra a los 26.27 días
Días de Proveedores	=	$\frac{\text{Proveedores}}{\text{Costo + Gasto}}$	x	365 días	=	85.12	Cada pago en promedio se cancela a los 85.12 días

También he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Adicionalmente se constató la conservación de la correspondencia social y societaria con los respectivos respaldos, sin embargo, la administración deberá trabajar en las recomendaciones propuestas por sus auditores relacionadas con el control contable financiero de la Compañía.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Las transacciones originadas en las operaciones y actividades que desarrolla la Compañía están debidamente sustentadas contando con un archivo físico de las mismas, tal como indico en el literal anterior la administración debe trabajar sobre el control interno.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Recomiendo tomar las medidas necesarias en los cálculos relacionados con beneficios a empleados de la Compañía.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La Administración de la Compañía colaboró totalmente para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función, así como para el análisis y revisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

En relación con la pérdida neta en los estados financieros de la Compañía que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, podemos recomendar lo siguiente:

- Revisar todo tipo de gastos, comparando con meses o períodos anteriores, y poner atención sobre aquellos que experimentan variaciones importantes, tanto en incremento como en disminución.
- Es importante establecer el presupuesto de gastos y monitorearlo mes a mes, evaluando sus desviaciones.
- Definir iniciativas de ahorro y reducción de gastos.

Atentamente,



Jhonatan Espinosa Andrade

Registro: 17-05211

Comisario

Quito, 9 de Abril del 2018.